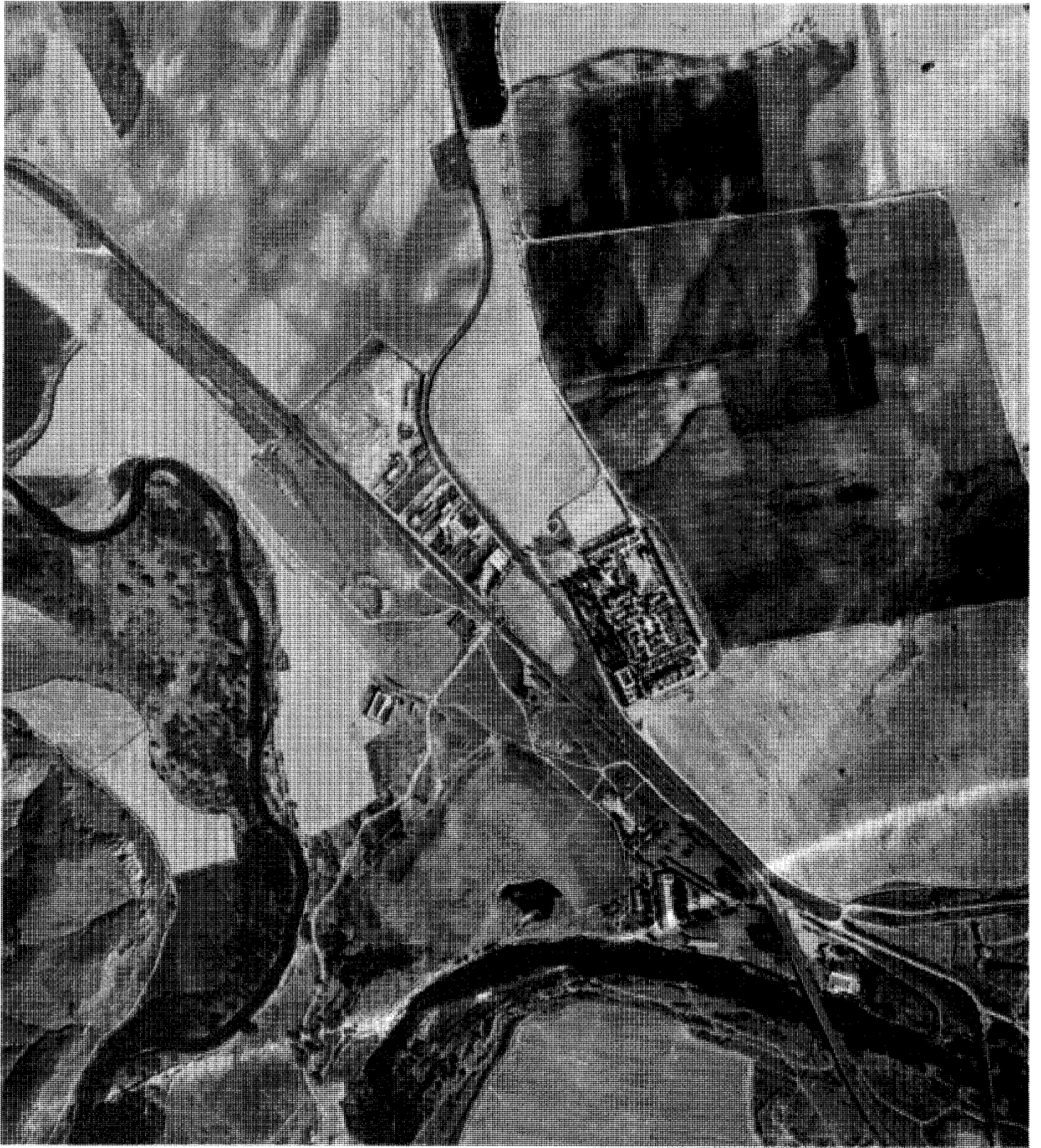


RIVAS-VACIAMADRID



Rivas-Vaciamadrid, 1984.

RIVAS-VACIAMADRID**Superficie**67,34 km².**Altitud**

590 m.

Distancia al municipio de Madrid

19 km.

Evolución de la población

1847	21	habitantes.
1900	330	»
1930	756	»
1940	672	»
1960	1.246	»
1975	847	»
1986	5.972	»

Cursos fluviales

Ríos Jarama, Henares y Manzanares.

Carreteras

A-3 (Madrid-Valencia).

M-216 (M-203-San Fernando de Henares).

M-307 (Arganda-A-3 por Leganés y Getafe).

Vías férreas

Madrid-Arganda (transporte de materiales).

Cañadas

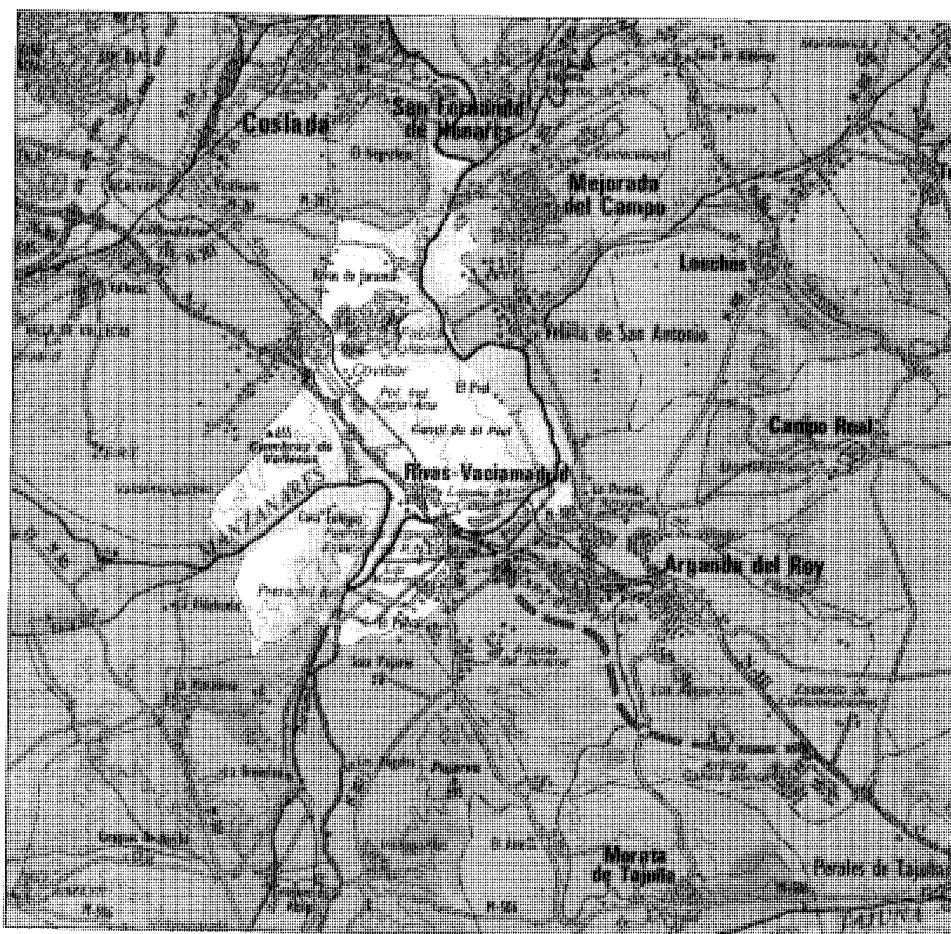
Cañada Real Galiana. Colada de la Casa de Eulogio al Puente de Arganda. Colada del Congosto. Colada de la Posesión.

Entidades de población

El Negralejo. El Piul. El Porcal. Soto del Grillo. Rivas del Jarama. Rivas-Vaciamadrid. Casa de Eulogio.

Urbanizaciones

Pablo Iglesias. Covibar.



El término municipal de Rivas-Vaciamadrid se encuentra situado al Sur de la provincia de Madrid. Limita al Norte con San Fernando de Henares, al Este con Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio, al Sur con Arganda y San Martín de la Vega y al Oeste con Getafe y el término municipal de Madrid.

Su extensión es de 67,34 Km² y pertenece al partido judicial de Alcalá de Henares.

El terreno es ondulado, y lo bañan los ríos Jarama (11,6 Km) y Manzanares (4,5 Km), que en su trazado van siguiendo los cerros de Coberteras, al Sur, en la confluencia de ambos; el cerro de Montaco, hacia el Norte; y más arriba, en la proximidad de Rivas del Jarama, el cerro del Telégrafo. Entre ellos discurren los Arroyos de los Migueles, de la Amarguita o Capa Negra y Valdetaray. El río Jarama configura en gran medida el límite Este del término.

Es, en resumen, un paisaje de vegas de alto valor agrícola (regadíos) y unas terrazas altas (400-700 m) con cultivos de secano y terrenos yesíferos de escasa vegetación.

Entre las vías pecuarias que surcan el término cabe señalar la «Cañada Real Galiana» y las «Coladas de Casa de Eulogio», del «Congosto» y de la «Posesión». Las vías de comunicación actuales son, por carretera, la N-III Madrid-Valencia, las M-2003 y M-2020 en el Norte y la M-3020 que comunica la N-III con Chinchón.

La línea de ferrocarril existente se limita al transporte de mercancías entre Madrid y Arganda.

El único núcleo urbano es Rivas-Vaciamadrid, a 19 Km de Madrid por la N-III, si bien la mayor densidad de población se registra en las urbanizaciones Pablo Iglesias y Covibar en el límite Oeste, en la proximidad de la N-III.

El resto de la población se concentra en agrupaciones dispersas, en general, de carácter agropecuario. Entre ellas, en la zona próxima a Rivas-Vaciamadrid, la Casa de Eulogio, la Casa del Soto de Rivas y la Deseada; al Este el Piul; al Sur, el Porcal, donde se encuentra la presa que encauza las aguas a la Real Acequia del Jarama; al Norte, Rivas del Jarama, las Casas del Soto del Grillo y, en el extremo, El Negrалеjo.

El nombre de Rivas-Vaciamadrid proviene, de un lado, del topónimo «riba», del latín

«ripa», que significa margen de un río, orilla, ribera (1); y alude a la situación de Rivas del Jarama, en su proximidad a la confluencia del Jarama y el Henares; y, de otro lado, de Mazal-Madrit, topónimo árabe que significa Parador de Madrid (2), si bien la proximidad del que fuera pueblo de Vaciamadrid a la desembocadura del Manzanares en el Jarama, introduce y añade el concepto de «vertedero de Madrid».

De los orígenes a la Edad Media

Rivas del Jarama, situado en la cima de un pequeño cerro cercano a los ríos Jaramas y Henares, es un asentamiento de época romana, que se supone fue la «Ripia Carpetana» (3).

Los restos, prácticamente irreconocibles, al confundirse con el terreno, de lo que fuera una fortaleza o castillo, ya en ruinas en el siglo XVI, abarcan más de media hectárea de superficie, 100 m monte arriba del actual asentamiento.

Se deduce de la cerámica islámica encontrada en la zona, un nivel de vida de sus moradores comparable al de las alcazabas andaluzas más conocidas.

No hay, sin embargo, constancia de la existencia de un arrabal extramuros en tiempo de la dominación musulmana (4).

Fue Alfonso VI quien arrebató el dominio a los musulmanes, para encargar, posteriormente, a Gonscelmo de Ribas la construcción de la nueva aldea, obras que concluyen en 1093. El Rey se reservó el Señorío y en 1154, Alfonso VII hizo donación del pueblo y castillo al arzobispo de Toledo (5).

En 1192, Alfonso VIII lo incorporó a la Corona, integrado en la Tierra de Madrid, dentro del Sexmo de Vallecas.

Vaciamadrid, en el horcajo de los ríos Manzanares y Jarama, tiene importantes yacimientos arqueológicos en su proximidad, que remiten al Paleolítico, a la Edad del Bronce, la del Hierro y épocas romana, visigoda y medieval (6), entre ellos el del cerro El Pronunciado, donde aparecen los restos de un castro con construcciones cuadrangulares de mampostería, testigos de la ocupación celtibérica, y otros correspondientes a la ocupación romana (siglos I a.C al IV d.C.); y el del «Congosto», donde se han hallado fósiles, esqueletos de Mamuts,

instrumentos de piedra y restos de enterramientos.

Las explotaciones de extracción de áridos y la deposición de vertidos sólidos se han encargado de destruir y enterrar restos de indudable valor arqueológico.

Durante la dominación árabe fue una dehesa concejil, y aldea de la tierra de Madrid dentro del sexmo de Vallecas desde sus inicios. Fue en el siglo XV cuando tomó relevancia con la construcción de un parador en un punto estratégico.

Siglos XVI, XVII y XVIII

En tiempos de Felipe II, hacia 1576, Rivas era un lugar de realengo, en la jurisdicción de Madrid. Las tierras, todas propiedad de señores de Madrid, las ocupaban 25 vecinos en otras tantas casas habitadas. Existen referencias a ruinas de edificios antiguos y en concreto del castillo. Dentro de la jurisdicción estaba el despoblado de Torres de Pedrosa, con iglesia, cuatro vecinos y edificios arruinados.

Los materiales empleados en la edificación son, en muros, canto y barro, y, en cubiertas, madera y teja (7).

En 1603 comienza la construcción, sobre la antigua ermita de Santa Cecilia, cuyo origen se remonta al siglo XII, del convento de los Mercedarios Descalzos, hoy conocido como ermita del Cristo de Rivas o Cristo de los Afligidos.

En 1604 o, según otras fuentes, 1628, adquirió el señorío, Joseph Saavedra Ramírez, que obtuvo de Felipe IV el título de vizconde. En 1703 se les concedió el de marqueses de Rivas a sus descendientes (8).

En 1736 se despobló el Soto de Rivas y no es sino en 1766, fecha en que se produce la compra del señorío, cuando el nuevo Señor de Rivas comienza a trabajar en la repoblación, ya que en aquel momento sólo consta la existencia de un vecino, al parecer fugitivo en busca de refugio. Veinte años más tarde son cuatro o cinco los vecinos, todos ellos venidos de fuera, cifra que contrasta con la de 50 que tuviera noventa años antes.

El cultivo de la vid y el olivo en las terrazas, y del trigo y la cebada en las vegas se ve reducido hasta el punto de prácticamente desa-

parecer. No existen manufacturas ni fábricas, tan sólo algunos hornos de cal que son el único exponente de su economía (9).

Vaciamadrid adquiere verdadera importancia a partir de 1605 en que Felipe IV construye un palacio (cerca del antiguo parador), para descanso de sus jornadas de cacerías, del que no queda prácticamente ningún resto.

En 1618 se le concede el título de villa. En 1627 existía una casa de Campo del Rey y la villa se componía de 24 vecinos (10), cada uno con una casa; su población se reduce a cuatro vecinos en 1753, cuando el señorío de la villa corresponde al conde de Altamira, cuyo palacio destaca entre un conjunto de casas arruinadas. Solo cuatro casas de labor y cultivo se encuentran habitadas. Al servicio de esta labor se cuentan dos mulas, más otra para la casamésón (11).

Próxima a la confluencia de los ríos Jarama y Manzanares, en un soto de buenos pastos, leña de taray y conejos en abundancia, hay una fábrica de baldosas y ladrillos.

Varias casas de labor se reparten por los distintos sotos, con cosechas de trigo, cebada, centeno y vino. Entre ellas destacan el conjunto de cuatro casas de la Aldeguela, y la de Torrecilla, propiedad del conde de Mora, frente a la que discurre el Real Canal del Manzanares, donde se cría con abundancia la pesca (12).

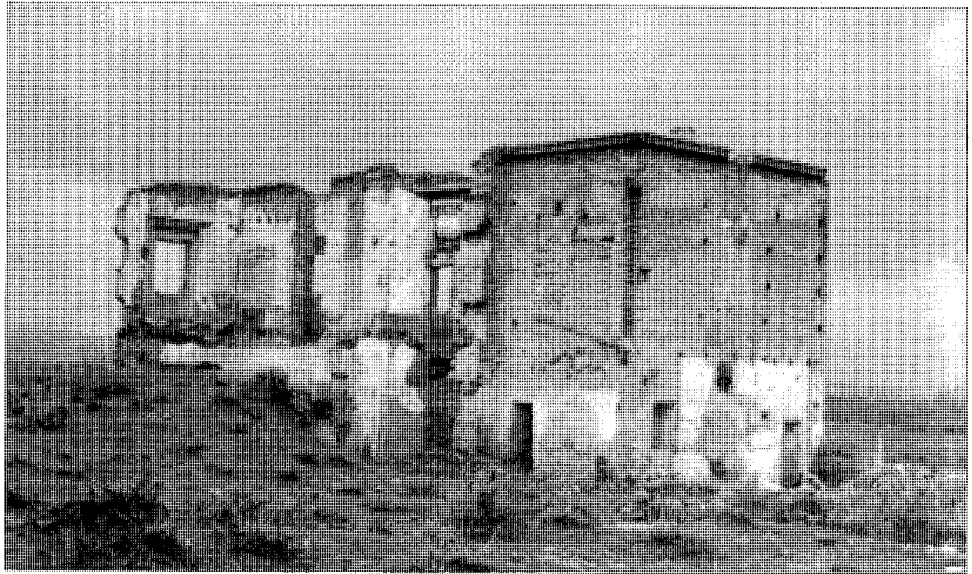
De 1800 al final de la guerra civil

El sucesivo despoblamiento de Rivas del Jarama hace que en 1847 haya descendido a la categoría de lugar, unido administrativamente a Vaciamadrid.

Tan sólo 48 habitantes se cuentan en las siete casas existentes y los caseríos de el Negralejo, Piul y Porcal. Las comunicaciones entre ellos y los pueblos limítrofes se producen por caminos en mal estado, de hecho la relación entre Rivas y Vaciamadrid es por medio de un camino carretero que cubre los 8 Km que los separa.

Persiste el acentuado carácter agropecuario del término, distinguiendo entre los cultivos el trigo, la cebada y la patata. El ganado es el destinado a estas labores y abundan conejos y perdices para la caza (13).

En Vaciamadrid, para una población de 21



Ruinas del pueblo de Vaciamadrid.

personas, hay 14 casas. Entre ellas el que fuera palacio de los condes de Altamira, conocido por la casa de Arriba, presenta un buen estado de conservación, sin embargo, el palacio de Felipe IV aparece casi arruinado, siendo utilizadas algunas de sus dependencias como casa de postas. Hay casa de Ayuntamiento, cárcel y una posada.

Enclavado en un terreno salitroso, de yeso y de secano, sólo una pequeña parte se encuentra cultivada, y en ella se da la cebada.

Hay canteras de piedra y yeso. En los sotos y abundantes dehesas para pastos se cría ganado lanar, vacuno y caballo.

Las únicas obras civiles reseñables en estos años son:

El canal del Manzanares, que teniendo hecha la caja y el desembarcadero, en 1849 aún no había entrado en funcionamiento. En el banco de Cualgamuros se situaban la presa y compuertas que tomaban aguas del Jarama para la Real Acequia de Riego; y el puente colgante de hierro sobre el Jarama, construido en 1843, que vino a sustituir al de madera de 1831, que arrastraran las aguas. Tenía 575 pies de longitud entre paramentos de estribos, y estaba

compuesto de tres tramos y pavimentado con gruesos tabloncillos para el paso de carruajes y caballerías (14).

En 1845, Rivas del Jarama y Vaciamadrid forman un solo Ayuntamiento, y es a partir de esta circunstancia, que no hay que entender necesariamente como causal, cuando se invierte la tendencia demográfica.

De hecho, hay que tener en cuenta que en 1880 se proyecta la construcción de una línea de ferrocarril para el transporte de mercancías, desde Vaciamadrid a Madrid, que posteriormente se prolonga hasta Arganda; por ésta se transporta, además de la piedra cuarzosa extraída de la explotación de las canteras de Vicálvaro y Vaciamadrid, la cal, el quijo y tierra para la producción de ladrillo, en Arganda.

En total 25 Km que potencian el desarrollo de la industria extractiva del término y en consecuencia contribuyen al incremento de población.

Así en 1888, según la descripción de Marín Pérez (15), Rivas cuenta con 110 casas de un piso que ocupan 347 personas.

La agricultura se extiende hasta el punto de



Rivas. 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

que se labra más del 80 % del territorio: verduras, hortalizas, legumbres y demás plantas de regadío, representan menos de la mitad de lo destinado a cereales de secano. Se extiende el cultivo del olivo y de la vid. La ganadería no arroja cifras destacables, ya que, en su mayor parte, sigue vinculada a las faenas del campo.

La industria se limita a la elaboración del pan, fabricación de vino y aceite, y producción de cerámica.

El comercio se circunscribe a la exportación de cereales y hortalizas y la importación de tejidos y ultramarinos.

En el primer cuarto del siglo XX, la filosofía del GATEPAC, en la búsqueda de la práctica higiénica, el aire puro y el ejercicio, como liberación de la población trabajadora, estructura un plan de playas en el Jarama (16), que viene a corroborar la realidad de emplazamiento habitual, en las excursiones de las clases populares madrileñas.

Los proyectos de embalsamiento de agua, creación de zonas deportivas, infraestructuras de apoyo y accesos necesarios, son retomados casi literalmente por Fernando García Merca-

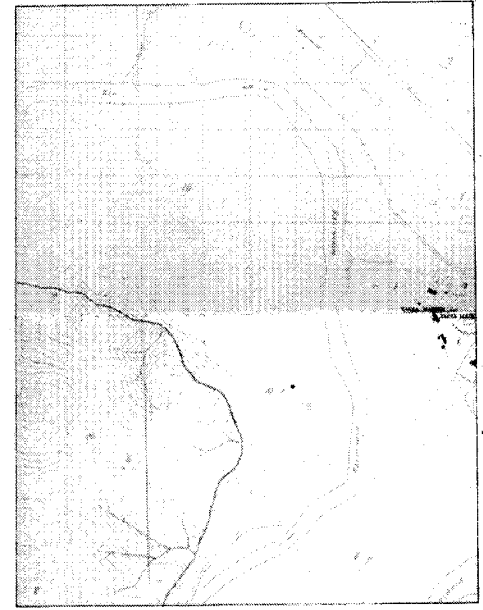
dal en la memoria del Plan Regional de 1939, en el que el tema del ocio de las masas aparece como consecuencia de estudios anteriores. Este plan, fruto de los trabajos de diversas comisiones dentro del Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid, tomando casi al pie de la letra los criterios de zonificación que expusiera Sert en el V CIAM de París en 1937, señalaba entre las principales recomendaciones a tener en cuenta, las referidas a espacios libres, parques regionales y zonas de recreo.

A pesar de la fecha de edición, el texto del Plan tendría una importante repercusión entre los arquitectos del Nuevo Régimen.

De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de 1963

La completa destrucción de Vaciamadrid durante la guerra, hace que entre a formar parte de los pueblos «adoptados» para su reconstrucción.

Los supuestos en que ésta se basa no con-



Vaciamadrid. 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

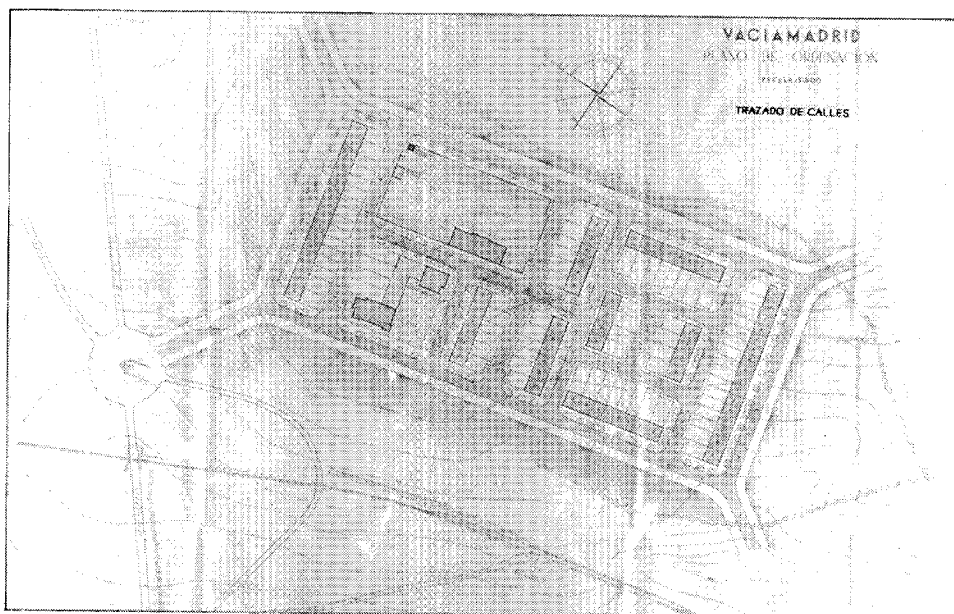
templano lo preexistente, por una parte, porque se pretende concentrar la población del término y, por otra, por la nueva configuración del pueblo.

Se estudian diversas opciones, con el denominador común del conjunto iglesia-Ayuntamiento, con distintas distribuciones de manzanas y localización a uno u otro lado de la vía férrea.

Según el proyecto de urbanización de Juan González Cabeza de 1953, el conjunto se inscribe en un rectángulo de 269 x 127 m, orientado según Noroeste-Sureste, que ofrece la imagen de una población cerrada con fronteras claramente establecidas por medio de una vía de circunvalación a modo de paseo de ronda.

El trazado ortogonal y jerarquizado de las calles define manzanas rectangulares con viviendas unifamiliares de una planta, con corral posterior y edificio auxiliar, de carácter rural.

Se distinguen tres tipos de calle en función de las dimensiones de aceras y calzadas; 1,5 o 5 m, las primeras y 5 o 5,5 m las segundas, que combinadas dan como resultado calles de 15,5, 12 y 8 m, estas últimas de acceso a los corrales.



Plano general de ordenación. A.G.A. Regiones Devastadas.



Escuelas de Regiones Devastadas. F. Bellosillo. 1949.

En la zona Norte se agrupan, configurando una plaza, la iglesia y el Ayuntamiento (veáanse fichas) y en la manzana contigua se sitúa el grupo escolar. La plaza se pavimenta con canto rodado y ladrillo.

El resto de las manzanas se completan en actuaciones sucesivas, que responden a proyectos que comprenden una o más viviendas, cuyos autores son, entre otros, González Cabeza, Martínez Cubells, Durán Duffos y Diego de Reina.

En 1959, año en que se dan por concluidas las obras se registra un notable incremento de las hectáreas de regadío en relación con las de secano. La ganadería traspasa su función de apoyo a la agricultura, destacando el ganado lanar y cuatro granjas avícolas (17).

Aumenta la explotación de canteras de yeso y arena y, en la misma proporción, la industria que lleva asociada.

La población total del término asciende a 930 habitantes. Las mayores concentraciones se dan en los caseríos dispersos por el mismo, hasta el extremo de que mientras en Vaciamadrid son 83 los habitantes, en el Porcal la cifra se eleva a 326.

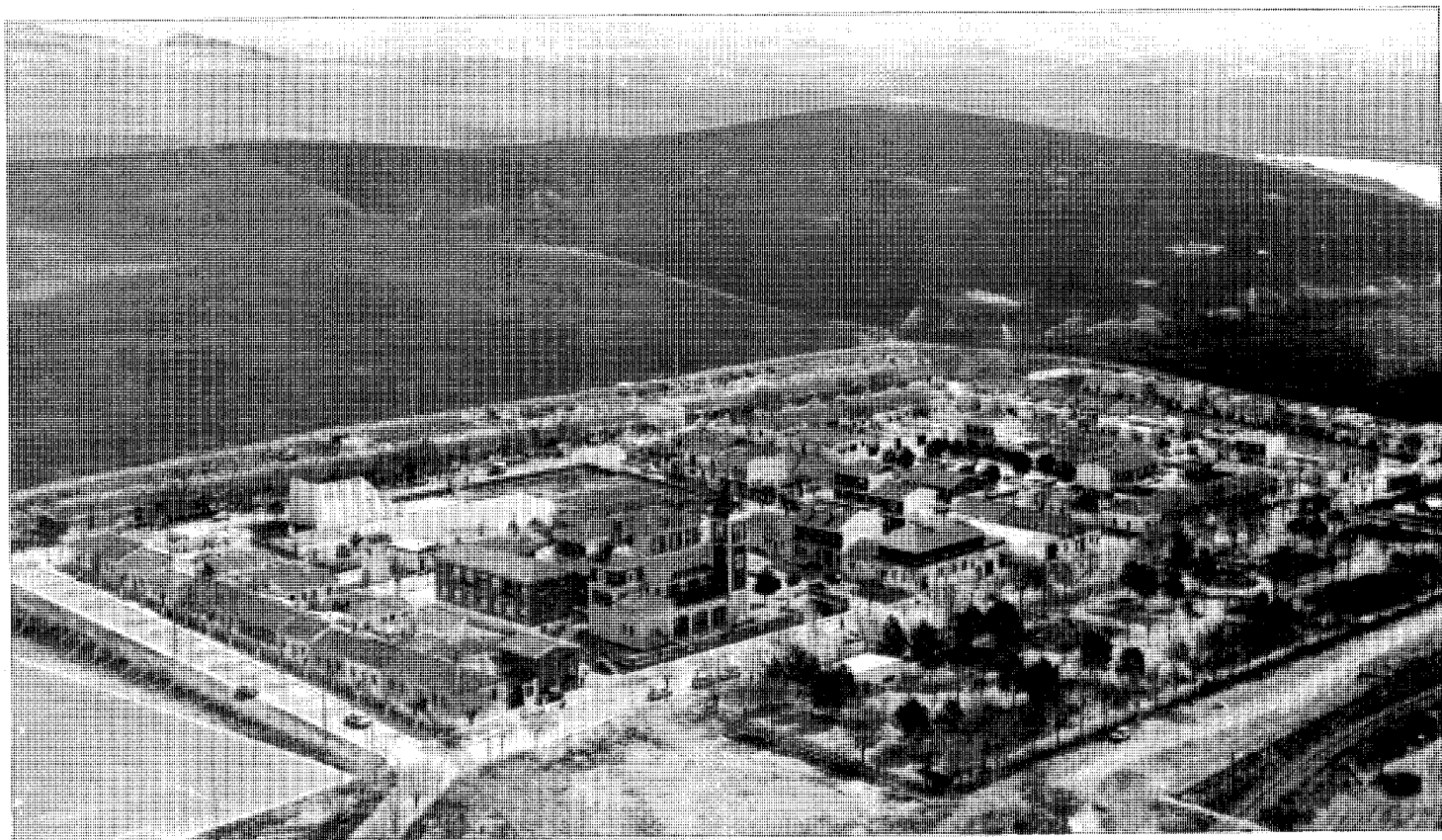
Desde 1954, Vaciamadrid es la nueva sede municipal antes agregado de Rivas del Jarama.

De 1963 a nuestros días

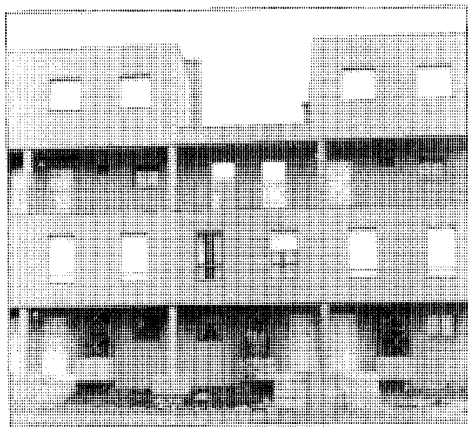
En 1960 se iniciaron los trabajos para la redacción de un nuevo Plan de Madrid, integrándose Rivas, junto con otros municipios, en lo que se denomina Alfoz de la Capital. Simultáneamente se produce un avance de Plan Regional que establece la extensión del desarrollo industrial y de servicios de Madrid a las ciudades emplazadas a lo largo de los ríos Henares, Jarama y Tajo, así como la protección y puesta en valor de las zonas agrícolas de interés (19).

También el Plan General de Área Metropolitana de 1963 establece una estructura en la que la zona Sur-Sureste se configura como área industrial metropolitana.

Por otra parte, Rivas cuenta con un Plan General de Ordenación para el término municipal aprobado definitivamente en 1979. Este plan desarrollista y especulativo contradice al Plan General del Área en relación al sistema de



Vista General. Paisajes Españoles.



Cooperativa Pablo Iglesias. Vivienda.

espacios verdes y al Plan Especial del Medio Físico de la provincia de Madrid (1975), cuyas prescripciones en lo relativo a la ocupación restringida en ciertas zonas, no son tenidas en consideración. De hecho, el Plan General de Rivas califica prácticamente todo el suelo con polígonos edificables, además de favorecer fuertes incrementos de volumen.

La revisión del planeamiento, iniciada en 1980, establece una drástica reducción del suelo urbano y urbanizable, asumiendo, inevitablemente, los planes parciales en ejecución al Oeste del término en los márgenes de la N-III, como son:

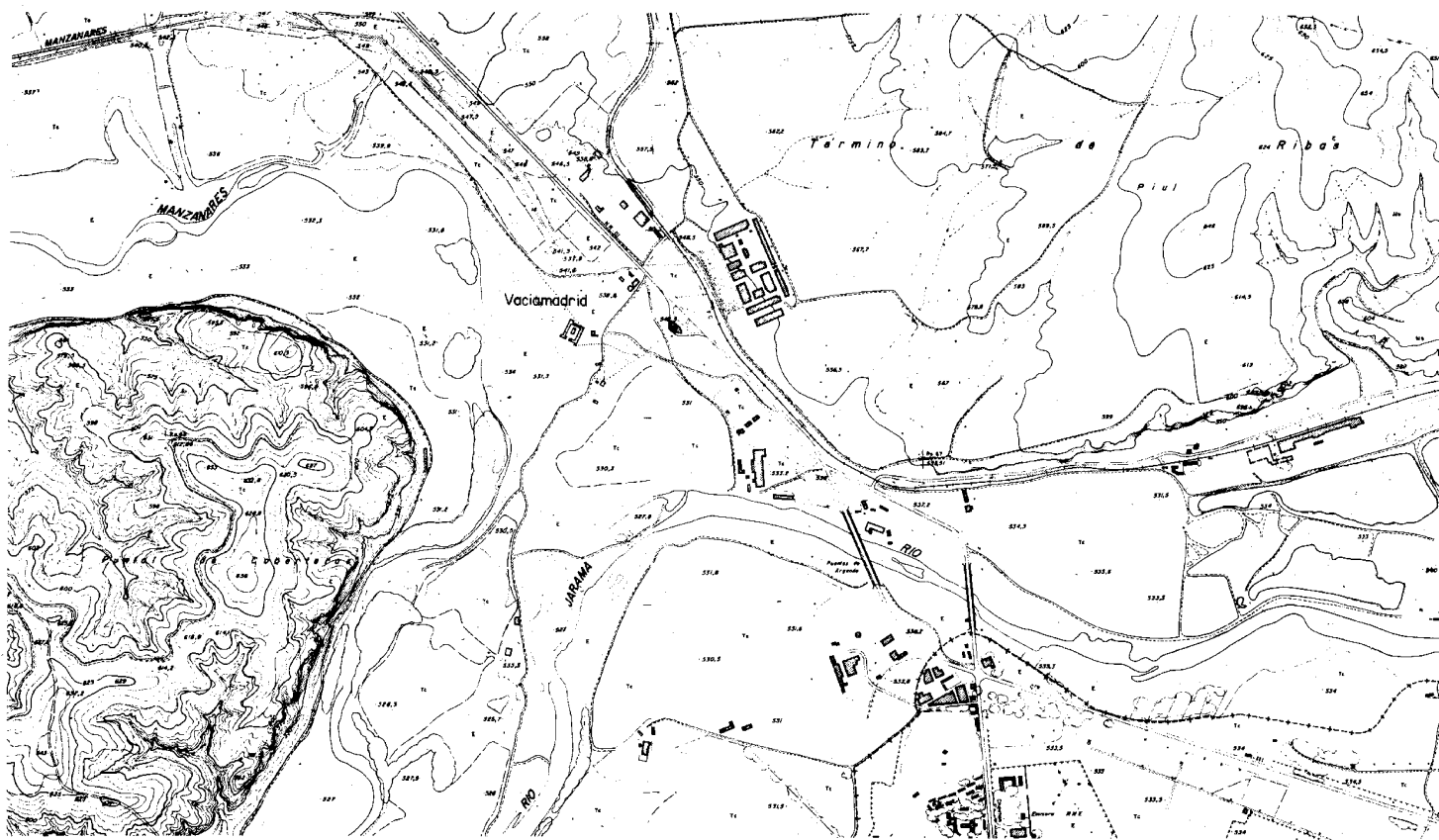
0-1. P. Parcial de Rivas del Jarama, y 0-2. Ordenación de un sector al que corresponde P.

P. Valdelázar (COVIBAR), y P. P. Jacobo Corsini (Cooper. Pablo Iglesias).

En 1984 se produce la suspensión de la vigencia de Plan General en todo el término municipal, excepto en el suelo delimitado por los P. P. Valdelázar, La Partija y Santa Marta. Simultáneamente se tramitan unas Normas Subsidiarias, que califican al suelo como no urbanizable a excepción de los sectores de planeamiento no suspendido y con validez hasta la entrada en vigor de la revisión del Plan General cuya aprobación se produce en 1985 (20).

Los criterios básicos que inspiran el nuevo Plan son:

— Máxima protección del medio físico en lo



Núcleo de población. 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

que se refiere a cultivos de regadío, áreas de sotos y arboledos de ribera, cornisas y cortados. Protección de hitos paisajísticos como la ermita del Cristo de Rivas; control de vertidos urbanos e industriales.

— Limitación de la capacidad de acogida de población. De los seis P. P. de carácter residencial aprobados en 1982, en cuatro queda descalificado el suelo y en uno se impone tipología de vivienda unifamiliar alejándose del aprovechamiento intensivo.

— Adecuada localización de futuros asentamientos, estableciendo el crecimiento en tierras de baja calidad agrícola y con criterios de protección de elementos paisajísticos.

En cuanto al casco antiguo, fruto de una

actuación del Servicio de Regiones Devastadas, hay que señalar que conserva sin notables variaciones, la estructura urbana, así como la Iglesia, Ayuntamiento y Grupo Escolar, no así las viviendas que se renuevan progresivamente con construcciones de dos plantas, ocupando además, las construcciones auxiliares de fondo de parcela.

Las calles arboladas y pavimentadas, la amplitud de espacios públicos, y el buen mantenimiento general de los edificios dan como resultado un conjunto de alta calidad.

En relación con la ampliación de la N-III se contempla un nuevo nudo con paso a distinto nivel para acceso al núcleo.

El proyecto más ambicioso y que supera el

término municipal es la creación de un espacio natural en torno a los ríos Jarama y Manzanares tratando de recuperar una zona de alto valor ecológico tradicionalmente degradada.

Notas

- (1) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográficas históricas de la provincia de Madrid en el siglo XVIII*. A.I.E.M. Tomo IX. 1979.
- (2) OLIVER ASÍN, J.: «Estudio de Toponimia Madrileña Vaciamadrid», *R.B.A.M.*, núm. 56. 1948.
- (3) MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. 1887.
- (4) PAVÓN MALDONADO, B.: *Las Fortalezas Islámicas de Ribas del Jarama y Cervera*. A.I.E.M. Tomo XVII. 1980.
- (5) MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*
- (6) COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo carta arqueológica. (Estudio inédito.) Madrid. 1984.
- (7) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II*. Madrid. 1949. CSIC.
- (8) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Op. cit.*
- (9) MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Trabajo inédito, realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983 (en adelante citada como *Descripción Lorenzana*).
- (10) JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Op. cit.*
- (11) *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. 1753.
- (12) *Descripción Lorenzana*.
- (13) *Diccionario Geográfico de España*. Ed. del Movimiento. 1957.
- (14) MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar*. 1849.
- (15) MARÍN PÉREZ, A.: *Op. cit.*
- (16) SAMBRICIO, C.: *Madrid, urbanismo y gestión municipal. 1920-1940*. Ayuntamiento de Madrid. 1983.
- (17) *Diccionario Geográfico de España*. *Op. cit.*

(18) Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares. O.P. Caja 20.163 (Regiones Devastadas).

(19) COPLACO: *Rivas-Vaciamadrid. Documentos para difusión y debate*. (PAI). Madrid. Centro de Información y Documentación del Área Metropolitana. 1981.

(20) AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID: *Plan General de Ordenación urbana Rivas-Vaciamadrid*. 1985.

Bibliografía

- AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID: *Plan General de Ordenación urbana de Rivas-Vaciamadrid*. 1989.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Transcripciones literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. 1753*, por Rafael Flaquer. Madrid. 1984.
- COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Inventario de los Yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*. Por el equipo Carta Arqueológica (estudio inédito). Madrid. 1984.
- COPLACO: *Documentos para difusión y debate* (PAI). Rivas-Vaciamadrid. Madrid. CIDAMM. 1981.
- COPLACO. *Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de Madrid*. Madrid. 1961.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Ed. del Movimiento. 1957.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográficas-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. Tomo IX. AIEM. 1973; págs. 369-371.
- JUNTA DE RECONSTRUCCIÓN DE MADRID: *Ordenación General de Madrid*. Madrid. 1942.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar*. Madrid. Imprenta del Diccionario. 1847.
- MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*. Trabajo inédito, realizado para la Diputación Provincial. Madrid. 1983.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: *Esquemas y bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid*. Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid. 1939.
- PAVÓN MALDONADO, B.: *Las fortalezas islámicas de Rivas del Jarama y Cervera*. A.I.E.M. Tomo XVII. 1980.
- SAMBRICIO, C.: *Madrid. Urbanismo y Gestión Municipal 1920-1940*. Ayuntamiento de Madrid. 1983.
- VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográficas, estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Año 1579. Madrid. Instituto Balmes de Sociología. 1949.

RIVAS-VACIAMADRID
RELACION DE ELEMENTOS

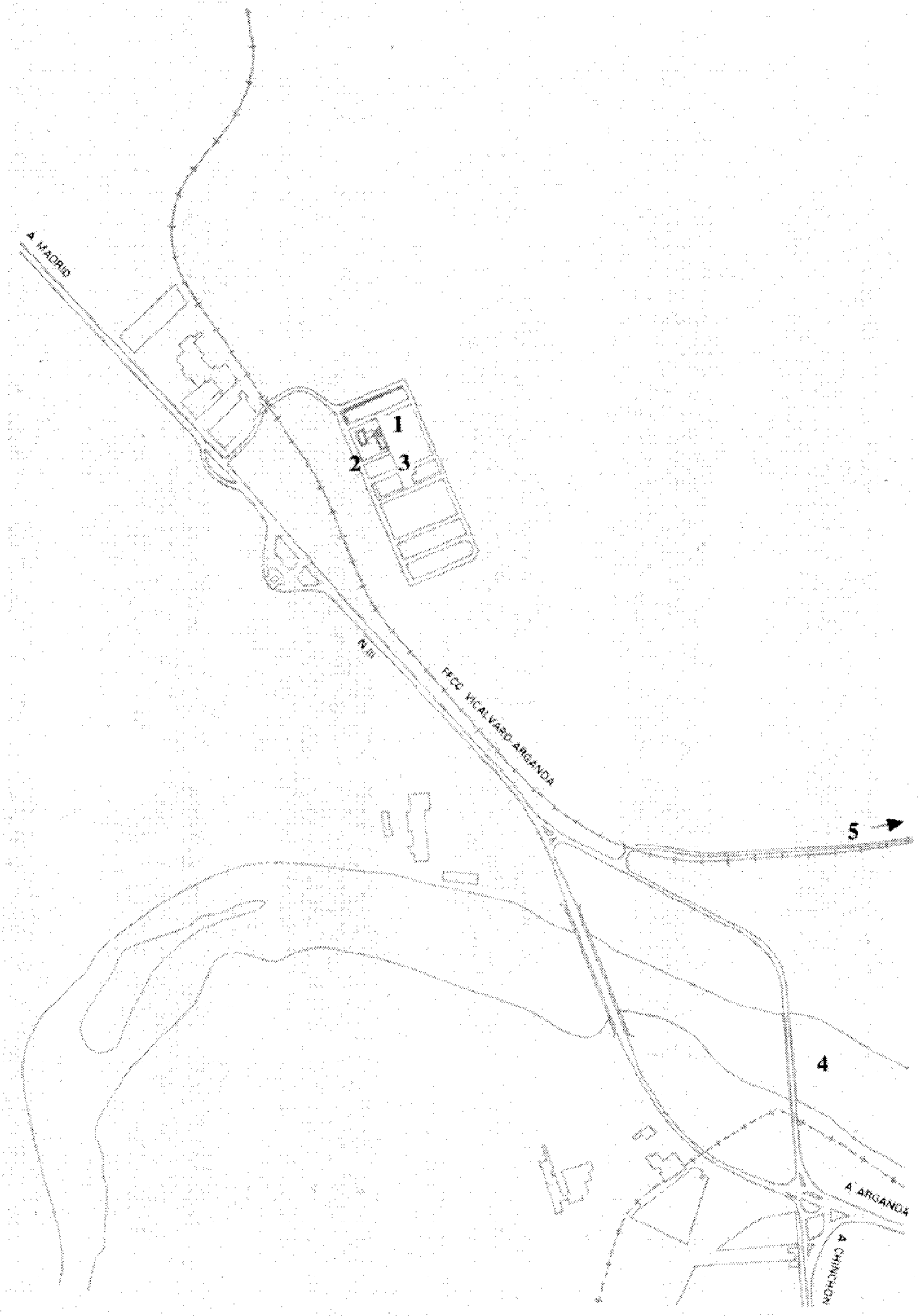
Arquitectura agropecuaria
El Negralejo: s/n.

Arquitectura institucional
Ayuntamiento: 3.

Arquitectura religiosa
Santuario del Cristo de los Afligidos: s/n. Iglesia Parroquial: 2.

Arquitectura residencial
Conjunto de viviendas unifamiliares tipos A y B: 1.

Obras públicas
Puente de Arganda: 4. Puente de Ferrocarril sobre el Jarama de la línea Madrid-Arganda: 5.



El Negralejo

Situación

Carretera de San Fernando a Rivas

Fechas

Siglos XVIII y XIX. Rec.: 1986

Autor/es

S.i.

Usos

Original: agropecuario. Actual: hostelero

Propiedad

Privada

La finca del Negralejo fue un conjunto agropecuario, hoy convertido en restaurante, situado en la confluencia de los ríos Henares y Jarama, en la margen derecha de este último. Se accede a él por la carretera comarcal que va de Rivas a San Fernando.

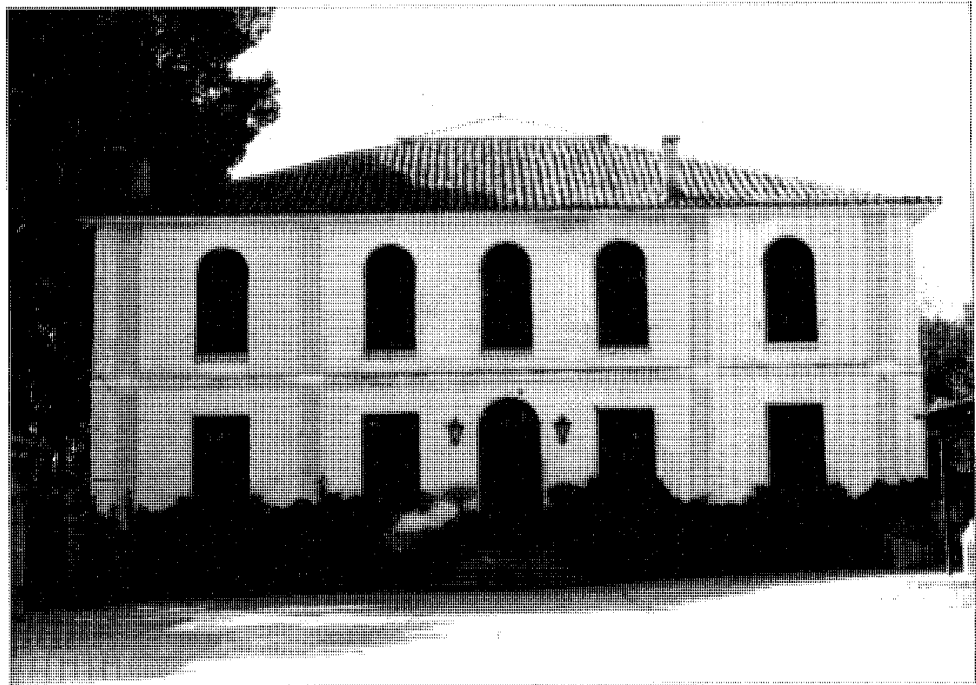
El conjunto está constituido por dos unidades próximas, una principal y otra auxiliar, enlazadas por un camino arbolado.

Su núcleo principal está formado por las edificaciones y cercas, que forman un amplio rectángulo cuyo frente más destacado son dos edificios de planta en «U» con los lados abiertos enfrentados; de los lados interiores más cortos, salen perpendicularmente otras dos edificaciones, siendo la del lado izquierdo una ermita, «La ermita de San Antonio» y la del lado derecho las cuadras. Todos estos edificios enmarcan el patio interior de la casa principal, que ocupa una posición aislada y centrada respecto a la entrada que definen aquéllos. Es

una composición de gran simetría que también se observa en los edificios situados a ambos lados del camino de acceso y en la edificación auxiliar, situada al Norte y formada por dos corrales, dos casas contiguas aisladas, así como el palomar.

La casa principal es un caserón del siglo XIX, de planta cuadrada con dos niveles de piso. La fachada principal da al jardín y la posterior al patio interior. Está enfoscada con despiece de sillares. La puerta de entrada se encuentra en el eje central del edificio, siendo los huecos de ventana regulares, con cerramientos de madera. La cubierta es a cuatro aguas sobre viguería de madera y teja curva.

Las otras edificaciones son de fechas anteriores, siglo XVIII (1790) eran dependencias para los criados, así como la bodega, almacenes, etc. Estos edificios tienen fachada de ladrillo y mampostería con huecos de ventana irregulares, de carpintería de madera y rejas. La cubier-



Vivienda principal.

ta es a dos aguas, con teja curva sobre viguería de madera; los aleros son de madera.

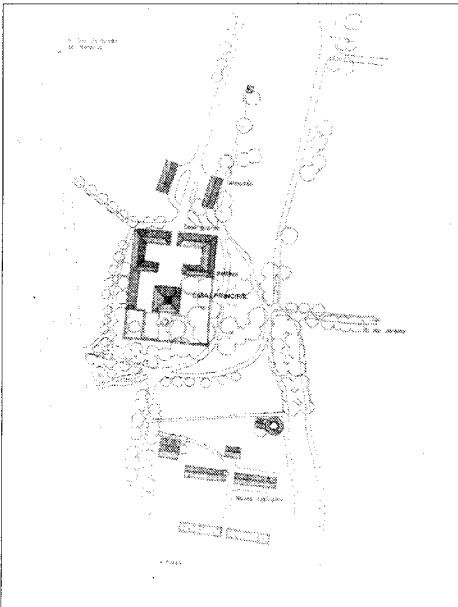
Actualmente esta parte ha sido reconstruida y convertida en un restaurante.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid-Guadalajara*. AA.VV. Madrid. 1984.



Edificaciones auxiliares.



Planta general. «Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Corredor Madrid-Guadalajara». C.P.T.



Edificaciones auxiliares.

Ayuntamiento

Situación

Plaza del 19 de Abril

Fechas

P.: 1949

Autor/es

Luis García de la Rasilla

Usos

Institucional

Propiedad

Pública

El Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid está situado en la Plaza del 19 de Abril, formando un conjunto con la iglesia y algunas viviendas. Es una edificación perteneciente a la arquitectura de Regiones Devastadas, proyectada por García de la Rasilla en 1949.

Es un edificio de dos plantas que presenta en planta baja un pequeño porche con arcos rebajados, que en el proyecto original formaba un conjunto con las viviendas situadas en la misma plaza que actualmente están muy transformadas y en algunos casos reedificadas.

La fachada es de ladrillo visto e imitando piedra caliza la zona basamental de la primera planta así como las pilastras, cornisas e impostas. El zócalo es de granito en las partes más expuestas al roce exterior. Sus huecos son regulares presentando sus balcones en planta superior pletina con dibujo sencillo. En planta

baja puerta de entrada y a cada lado dos pequeños óculos. La carpintería es de madera, la cubierta a cuatro aguas con teja árabe sobre armadura de madera, y sobre el tejado espadaña con reloj.

La distribución interior es sencilla, un vestíbulo distribuye las distintas dependencias, y a su vez, de éste sale una escalera a la planta superior, que tiene parecida distribución.

Documentación

Proyecto Ayuntamiento de Rivas. Regiones Devastadas.

4593/P-(Alzados)

4589/P-(Alzados y Sección)

41941/2-Proyectos

41942/2-Proyectos

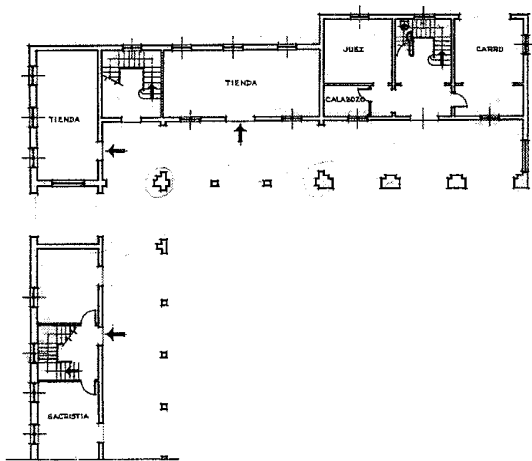
Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares.



Fachada principal.

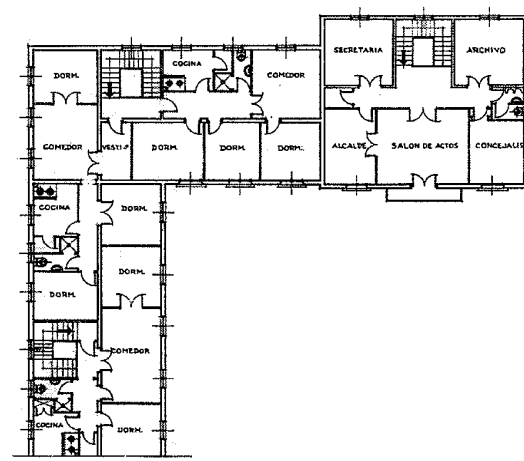
VACIAMADRID - PLAZA MAYOR

PROYECTO DE AYUNTAMIENTO Y VIVIENDAS DEL PARROCO Y FVNCIONARIOS
ESCALA 1:100



PLANTA BAJA

VISTO
EL ARQUITECTO JEFE DE PROYECTOS



PLANTA ALTA

EL ARQUITECTO JEFE DE
PROYECTOS DE LA ZONA SVR

MADRID - ABRIL - 1944
EL ARQUITECTO

Plantas. A.G.A. Regiones Devastadas.

VACIAMADRID

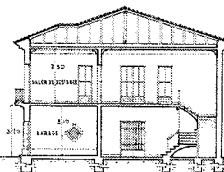
PROYECTO DE AYUNTAMIENTO.
ESCALA 1:100.



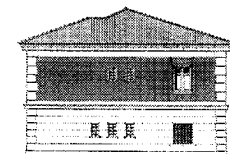
ALZADO PRINCIPAL.



ALZADO LATERAL.



SECCION.



ALZADO POSTERIOR.

MIRAS, MAYO 1944
EL ARQUITECTO.

Alzados y sección. A.G.A. Regiones Devastadas.

Santuario del Cristo de los Afligidos

Situación

Carretera de San Fernando a Vicálvaro

Fechas

Co.: 1603. Amp.: 1675. Rec.: años cuarenta

Autor/es

Original: Juan Martínez

Usos

Religioso

Propiedad

Privada

Protección

Monumento Histórico Artístico.

Protección especial

(Plan General de Ordenación Urbana)

Se encuentra situado en el municipio de Rivas, junto a la carretera que de San Fernando conduce a Vicálvaro; al borde de la cornisa oriental del Jarama en un paraje realmente singular.

Se trata de un conjunto arquitectónico formado por el convento, la iglesia y biblioteca y una dependencia aislada ubicada a escasa distancia del convento que sirve en la actualidad de vivienda del guarda.

La construcción se origina en torno a un claustro central, formando un cuadrado casi perfecto del que uno de sus lados está ocupado por la iglesia a cuyos pies se adosa una edificación de planta rectangular en donde se alberga la biblioteca.

La fábrica está realizada a base de mampostería y ladrillo presentando dos alturas en la zona dedicada a convento, así como en la biblioteca.

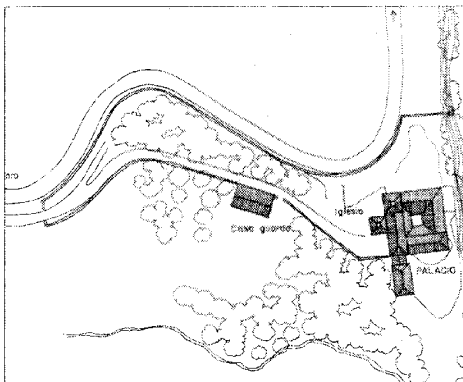
La iglesia de una sola nave y cruz latina

presenta en el crucero cúpula sobre pechinas con motivos y armas de las marqueses de Rivas, y linterna.

A los pies y en alto se sitúa el coro; junto al crucero, en el lado del Evangelio y sobresaliendo en planta se ubica una capilla cubierta, asimismo, mediante cúpula sobre pechinas decoradas con frescos alusivos a diversos santos de la Orden de la Merced. Del mismo modo, diversos frescos de similar iconografía cubren distintas partes de la iglesia.

Como único elemento decorativo, presenta a los pies una sencilla portada de granito, adintelada, de orden toscano, sobre la que descansa una hornacina con la imagen de Santa Cecilia, coronada por un frontón con cruz en su vértice y bolas a ambos lados, flanqueando este cuerpo central se emplazan sendos escudos con las armas de los Saavedra.

Se cubre el conjunto con teja curva a dos y cuatro aguas.



Planta general. «Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Corredor Madrid-Guadalajara». C.P.T.



Vista del conjunto.

Finalmente, la edificación destinada a casa del guarda presenta interés tipológico y constructivo.

El cronista de la Merced Descalza, Fray Pedro de San Cecilio nos relata en los Anales de la Orden, la historia de la construcción, que es realmente la de Rivas.

El origen de la edificación lo sitúa a mediados del siglo XII, fecha en que se levanta una ermita bajo la advocación de Santa Cecilia en el lugar en que un pastor había encontrado una imagen de la Santa.

Los numerosos milagros atribuidos a dicha Santa hacen del lugar un importante centro de devoción de la zona.

En 1603, doña Beatriz Ramírez, condesa de Castelar, cede a la Orden de la Merced Descalza, recientemente reformada, su casa de campo construida junto a la ermita para que se instalasen provisionalmente algunos religiosos.

Un año más tarde, en 1604, al decidirse el

establecimiento permanente de la Orden en el lugar, se encarga la realización de un nuevo convento al maestro Juan Martínez y se derriban las antiguas construcciones.

El convento se concluyó en 1608, comenzándose las obras de la iglesia en 1614, la cual se inauguró el 30 de abril de 1628. Años más tarde, dada la gran devoción despertada en los fieles de la zona por el Cristo de los Afligidos que se guardaba en la iglesia, se amplía la capilla en la que se había instalado, comenzándose las obras en 1672 y terminándose en 1675.

En 1837 fue enajenado el convento que pasó a manos del Estado, para, en 1843 volver a la propiedad del duque de Rivas, patrono del convento.

Durante la guerra civil de 1936 fue incendiada la construcción quedando solamente los muros; más tarde fue reconstruida al acabar la contienda en los años cuarenta.

Bibliografía

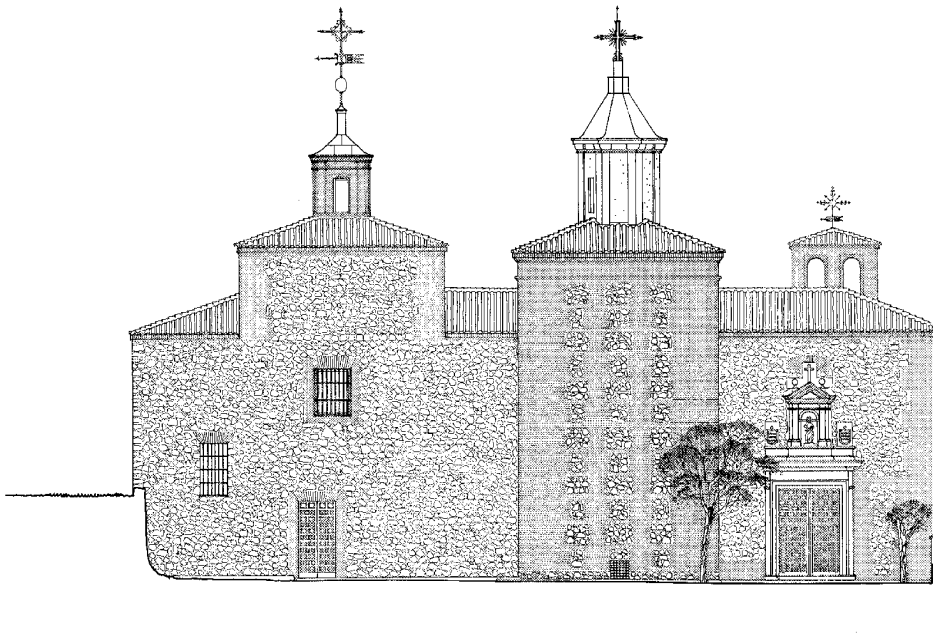
CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2.ª ed. Madrid. Artes Gráficas. 1958; pág. 344.

LÓPEZ DE CASTRO, L.: «El Santuario de Rivas». *Cisneros*, año XI, enero-junio. 1961, núm. 64; págs. 84-88.

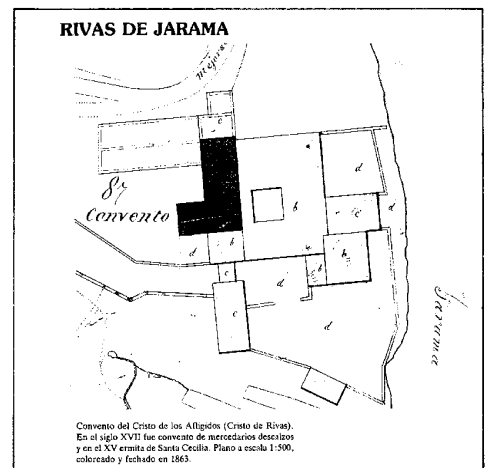
MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1888. Tomo I; págs. 190-191.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Alcalá de Henares y su tierra. Señorío Prelaticio*. Madrid. Diputación Provincial. 1967; pág. 24.

SANZ MARTÍNEZ, J.: *Rincones de la España Vieja. Provincia de Madrid: Mejorada del Campo y Rivas del Jarama*. Madrid. Ed. Mundo Latino. 1919.



Alzado principal. Levantamiento. J. Sandoval.



Planta del convento. 1863.
Instituto Geográfico Nacional.

Iglesia parroquial

Situación

Plaza del 19 de Abril

Fechas

P.: 1949

Autor/es

J. Armando González Cabeza
J. María Martínez Cubells

Usos

Religioso

Propiedad

Privada (Arzobispado de Madrid-Alcalá)

Se encuentra situada cerrando la plaza del pueblo juntamente con el Ayuntamiento.

Fue construida, al igual que el resto de la población, por la Dirección General de Regiones Devastadas dentro del programa de reconstrucción llevado a cabo al finalizar la guerra civil.

Se trata de una construcción de una sola nave orientada Norte-Sur. Presenta dos accesos que se abren directamente a la nave, uno en la fachada de poniente a través de un porche y otro en la fachada Sur.

Al fondo de la nave se abre la capilla Mayor cubierta mediante cúpula con linterna, presentando en su lateral izquierdo las dependencias parroquiales.

A los pies se sitúan simétricamente dispuestos al baptisterio y una capilla.

En el ángulo SO se encuentra emplazada la torre de planta cuadrada.

La fábrica presenta zócalos y esquinas con sillaría caliza, sillarejo del mismo material hasta una altura de 4,50 m, siendo el resto de ladrillo visto.

Todas sus cubiertas son de teja árabe, salvo el chapitel de la torre que está realizado en pizarra.

Su exterior carece de ornamentación, exceptuando los recercados de huevos en sillares de

caliza y el frontón que corona la fachada principal.

Desde 1941 existen una serie de proyectos en los que se aprecian ligeras variaciones respecto al ejecutado.

El primero de ellos está firmado por José María Barbero y presentaba tres naves y porche a los pies en donde también se situaba el Baptisterio.

En 1944, José María Martínez Cubells realiza una nueva versión muy similar a la ya realizada salvo la no existencia de la capilla mayor.

Nuevamente en 1946, Miguel Sánchez y Conde traza también una iglesia similar a la existente, diseñando la capilla mayor de forma cuadrada y sin capillas a los pies.

Finalmente en 1949 se realiza el proyecto definitivo ejecutado por Juan Armando González Cabeza y José María Martínez Cubells.

Documentación

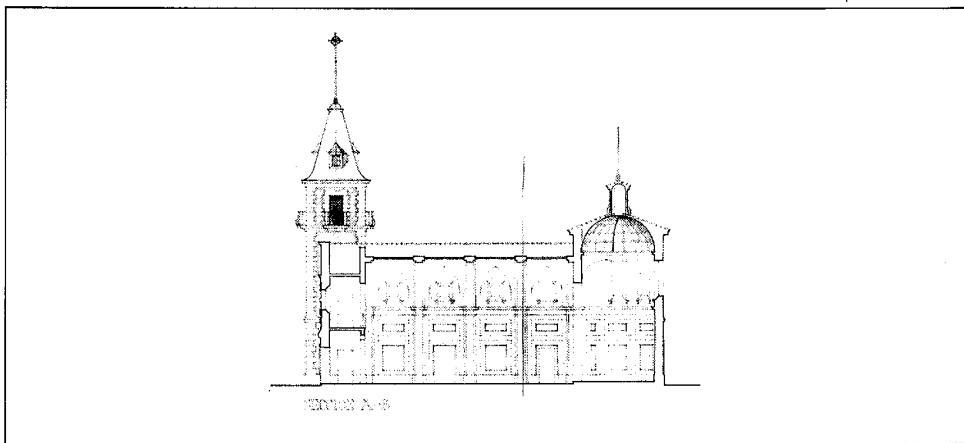
— Archivo General de la Administración (AGA).

Planos: 2426 p, mayo 44; 650 p, mayo 44; 2424 p, mayo 46; 2423 p, mayo 46; 2425 p, mayo 46; 644 p, mayo 46.

Proyectos: 27143/2, 41; 41938/2, 44; 41939/2, 49; 4193/2, 49.



Fachada principal.



Sección. A.G.A. Regiones Devastadas.

Conjunto de viviendas unifamiliares tipos A y B

Situación

Calle Wenceslao García, c/v San Isidro

Fechas

1949

Autor/es

Luis García de la Rasilla
Juan González Cabeza

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Este conjunto de viviendas se encuentra situado en el extremo Norte del casco de Rivas-Vaciamadrid, y constituye un representativo exponente de lo que fue la actuación de la Dirección General de Regiones Devastadas.

Se encuadra dentro del tipo B de vivienda para jornalero y por tanto desarrolla su programa en una planta.

Son viviendas pareadas que comparten una amplia zona de entrada, reducida tras la ocupación con piezas de servicio, a la que se accede desde el desembarco de dos tiros opuestos de escalera, que salvan el desnivel con la calle consiguiendo así dar continuidad a la línea de cornisa; y por debajo de un remarcado dintel, que parece apoyar en las tímidas ménsulas de los extremos. A ambos lados se abren los huecos de las zonas de estar, con alfeizar

ligeramente moldurado y carpintería de madera. El programa de dormitorios se desarrolla hacia el patio posterior, que, como sucede en el resto del casco, se ha visto ocupado, en su parte posterior, por edificaciones de varias tipologías que ofrecen una imagen de contraste y discontinuidad en la fachada que componen.

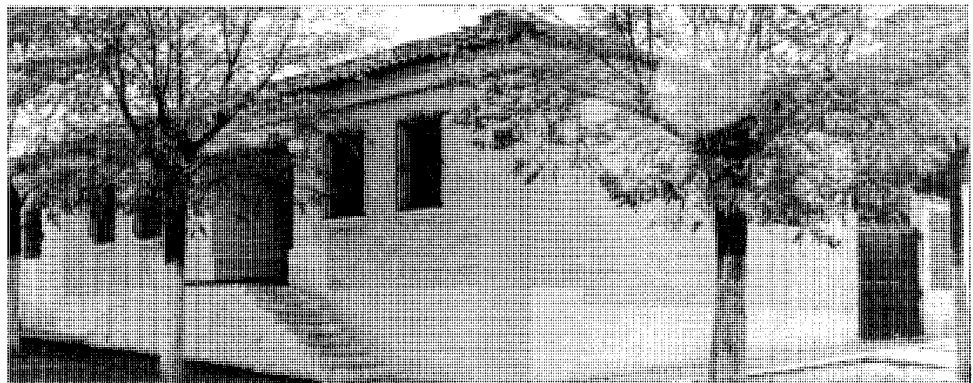
Las cubiertas son a dos aguas con teja árabe. El arranque de las mismas se produce en una poco acentuada cornisa, que apenas se curva en el contacto con las tejas.

Documentación

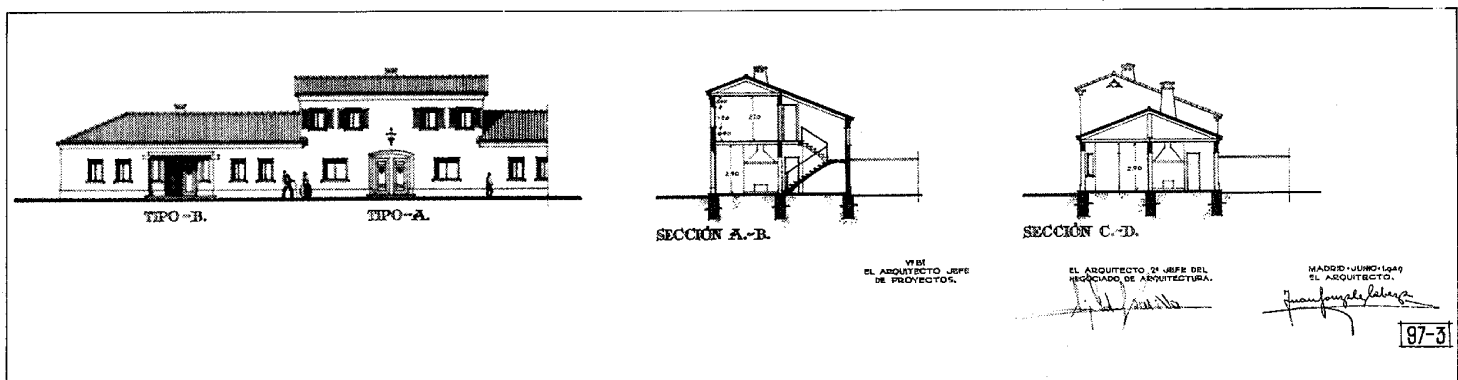
Archivo General de la Administración, Fondo de Regiones Devastadas

Planos: 198 P, 4908 P, 4594 P

Proyectos: 27.102/2, 23.609/2, 23.612/2, 33.439/2, 33.442/2, 27.106/2



Vista general.



Puente de Arganda

Situación

Carretera de Madrid a Arganda

Fechas

Principios del siglo XX

Autor/es

S.i.

Usos

Sin uso

Propiedad

Pública (MOPU)

Prácticamente fuera de uso y privado de conservación, ofrece su imagen al recuerdo de los que atraviesan el Jarama por la N-III. La localización del puente es la que tuviera el primero de que queda constancia, el de madera que construido en 1818, fue arrastrado por las aguas en 1831.

El puente colgante de hierro quedó determinado en 1843 y en descripción de Madoz «tiene 575 pies de largo entre los parámetros de los estribos, dividido en tramos; de los cuales tiene el centro 212 pies y 182 cada uno de los otros; su anchura es de 26 pies de ancho cada uno para la gente de a pie y el resto lo constituye el paso del centro de carruajes; el pavimento está formado de tableros gruesos asegurados con cerchones de hierro, fijados en los extremos de una péndola suspendida de las maromas de alambre y sujetos con llantas de hierro en sentido longitudinal».

La corta vida de este puente terminó con la riada que produjo la caída de una de las pilas. El proyecto de reconstrucción del puente y la propuesta alternativa de un puente de palastro, cuyo autor es el ingeniero Eugenio Barrón, lleva fecha de 1859. En el mismo se contempla el aprovechamiento de las pilas y estribos existentes y por tanto se divide en tres tramos de 60,4 m el central y 50,30 m los laterales, que se cubren con un tablero de 6,4 m de ancho en madera soportado por vigas del mismo material dispuestas cada 1,30 m.

El autor aconseja la construcción de un puente de palastro, que con análogas dimensiones, resuelve su estructura con vigas de 3,20 m de altura, 1,20 m en celosía por encima del

tablero y 2 m, con palastros, por debajo; que descansan en rodillos giratorios sobre cajas de fundición embutidas en la obra de sillería.

El actual puente, condenado a un lento, pero progresivo, deterioro, es de tres tramos que se apoyan en las pilas del primitivo.

Las luces se cubren con vigas en celosía con montantes compuestos y cruces de San Andrés entre ellos. El cordón inferior queda absorbido en el tablero del puente y el superior describe un arco muy tendido, que gana altura hacia el centro del vano. En la proximidad de éste se enlazan, por medio de vigas en celosía, que nacen del encuentro de los montantes con el cordón superior, las vigas de un lado y otro del puente.

El paso de vehículos se encuentra asfaltado, en tanto que el paso de peatones está pavimentado con planchas metálicas y protegido por una barandilla de hierro.

Documentación

— Puente de Arganda. Archivo de la Villa. Madrid. Legajo 225-0, 59-14-7.

— Proyecto de Reconstrucción del Puente Colgado de Arganda y de un Puente de Palastro. Archivo General de Alcalá. Sección O.P. Legajo 658, s. Caja 2469.

Bibliografía

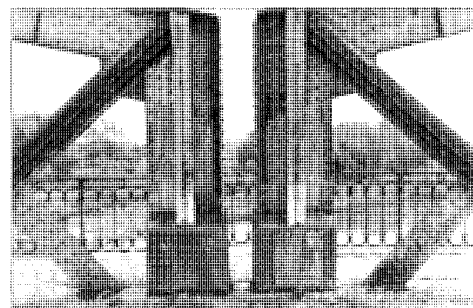
MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y las posesiones de Ultramar*. 1948-1950.



Vista de conjunto.



Vista desde el tablero.



Detalle.

Puente de Ferrocarril sobre el Jarama de la línea Madrid-Arganda

Situación

Finca el Piul. La Poveda

Fechas

Principios del siglo xx

Autor/es

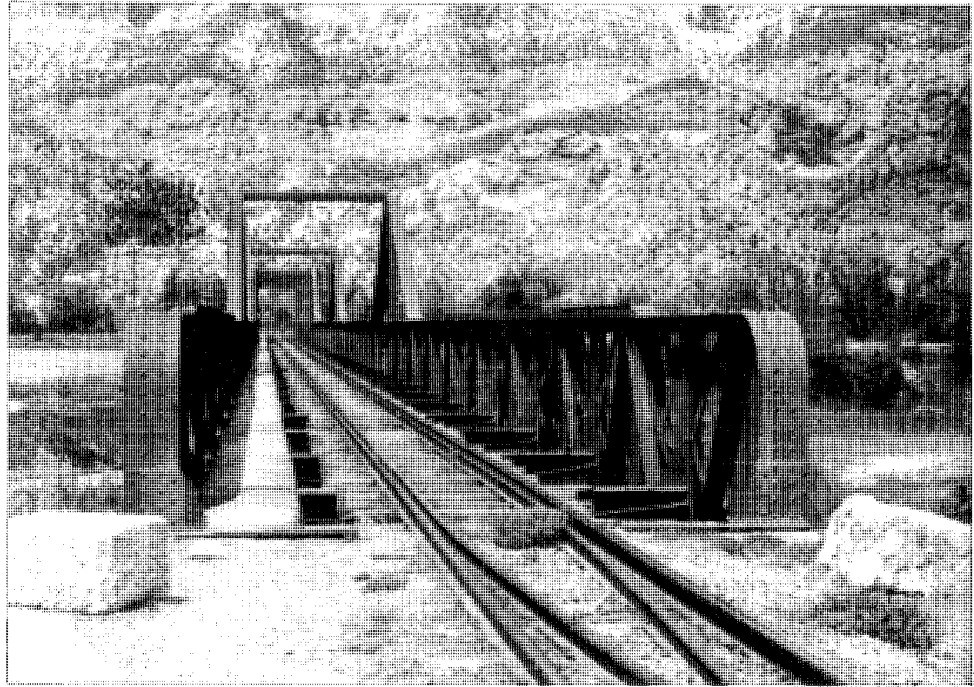
S.i.

Usos

Viario

Propiedad

Pública (MOPU)



Vista del tablero.

La historia de este puente está relacionada con la construcción de la ampliación hasta Arganda de la línea de Ferrocarril Madrid-Vaciamadrid. La fecha de este proyecto es 1881, en la memoria del mismo se alude al puente colgante aguas arriba.

El puente que se propone salva una luz de 170 m en cuatro tramos de 42,9 m, apoyados en dos estribos y tres pilares.

El desarrollo de cada tramo se resuelve con un mismo tipo de viga en celosía, de la que no existen detalles. Esta solución, que pasa por ser una aproximación al problema, tiene cumplida respuesta en un nuevo proyecto de 1884, en el que se propone un primer tramo de 59,50 m, que salva el cauce normal del río, y tres de 37,35 m. La estructura proviene de la compañía S. C. Harkot y recuerda al puente de Arganda.

El puente que se construye responde a las características del primero con la división en tramos del segundo.

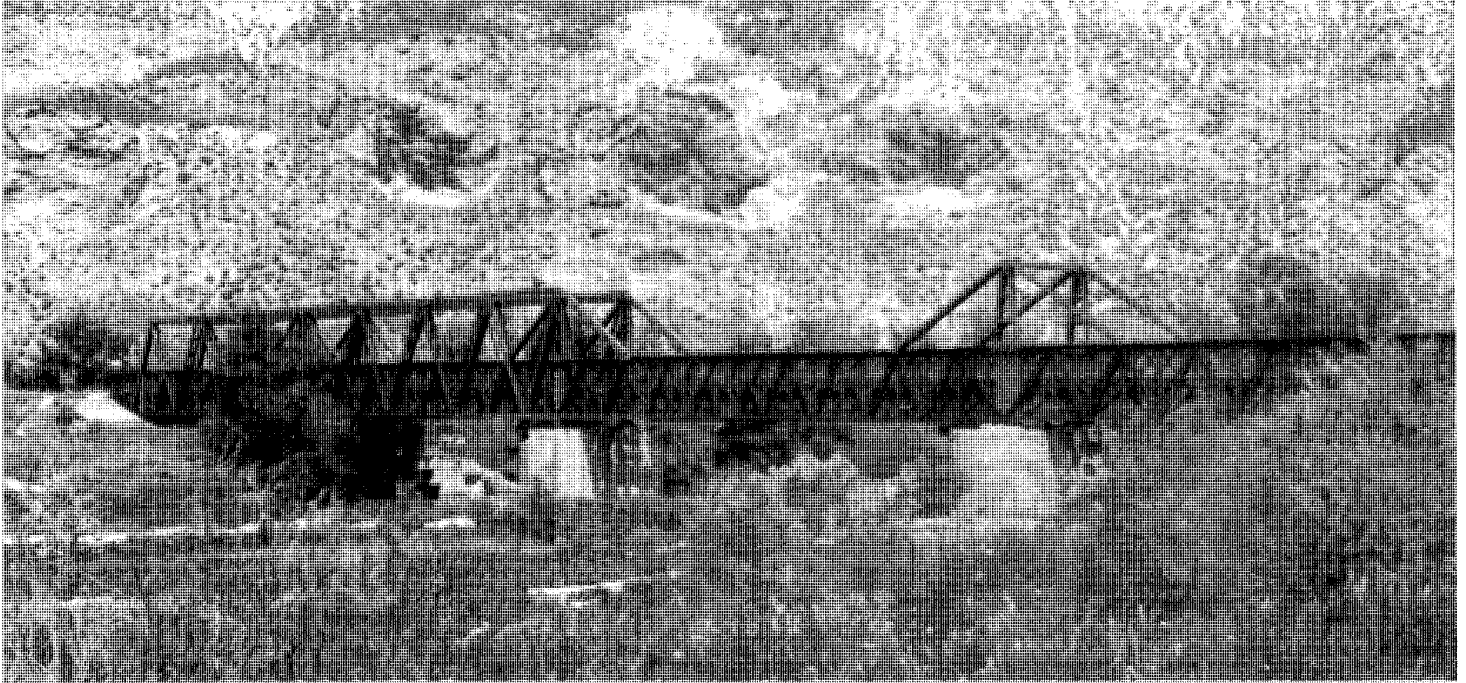
La falta de capacidad resistente de esta solución estructural se manifiesta en los sucesivos refuerzos que ha sufrido, más ostensibles en el tramo más largo.

Las pilas aparecen como grandes bloques de hormigón en cuya coronación se distinguen los apoyos, fijos sobre rodillos, según el caso, entre los que se tienden los tableros de los distintos tramos, compuestos de varias familias de vigas, arrastradas entre sí, y sobre ellas dos perfiles longitudinales separados 1,20 m, en los que descansan, cada 0,60 m, traviesas de 15 × 15 cm de sección, que sirven de apoyo a las vías

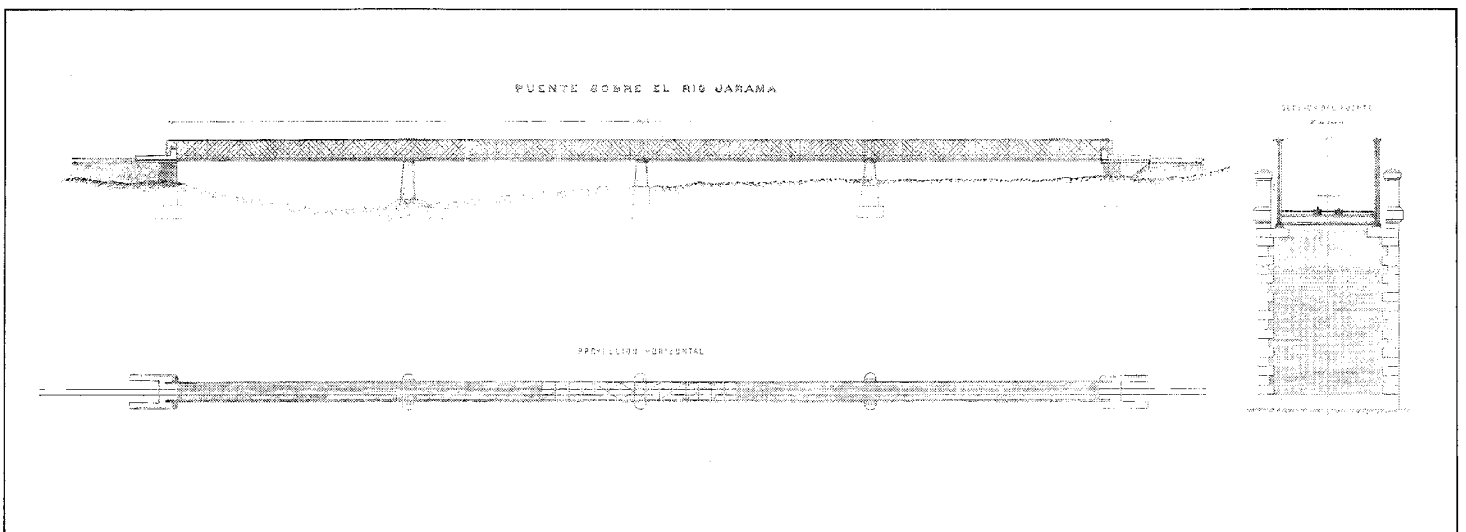
Documentación

— Prolongación del Ferrocarril de Madrid a Vaciamadrid hasta Arganda. Proyecto de Puente sobre el río Jarama.

— Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares. MOPU. Signatura E. E. 197.



Vista general.



Planta, alzado y sección. A.G.A. Obras Públicas.